



## SOLICITUD DEL TÍTULO DE BACHILLERATO CURSO 2022/23

**La solicitud del Título de Bachillerato lo hace cada alumna online.**

A partir de la entrega de notas ya se puede solicitar el título de Bachillerato. Es **importante que se haga cuanto antes.**

El **justificante** de solicitud del título hay que **entregarlo en Secretaría de Senara** para que puedan proceder a la matrícula en la EvAU.

**El plazo de entrega es hasta las 13:00h. del día 22 de mayo 2023.**

### Instrucciones

1- Entrar en la siguiente dirección:

[https://gestiona7.madrid.org/rtas\\_webapp\\_pagotasas/#!/main](https://gestiona7.madrid.org/rtas_webapp_pagotasas/#!/main)

2- Aparece la página de **PAGO DE TASAS PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS**

3- Iniciar

4- Aceptar

5- Pinchar en PAGAR TASA O PRECIO PÚBLICO

6- En la casilla de **BUSCAR** introducir la palabra **COLEGIO PRIVADO**

7- Una vez seleccionado aparece una pantalla que nos lleva a completar los campos de :

**3777 - EXPEDICIÓN DE TÍTULOS O CERTIFICADOS - COLEGIOS PRIVADOS**

**Títulos de Bachiller, de Técnico y de Técnico Superior**

8- Una vez seleccionado nos aparece una pantalla, si **NO** se es familia numerosa, se pincha en **TRAMITAR**, si se es **familia numerosa** "**TRAMITAR CON BONIFICACIÓN**"

9- Aparece en pantalla los campos a rellenar:

*Los datos de los alumnos deberán figurar exactamente igual que en sus documentos*

de identificación para evitar posibles errores y reexpediciones.

- Normas de introducción de datos:

#### NOMBRE Y APELLIDOS

+ Las partículas irán al final del campo anterior, por lo tanto, nunca podrán aparecer al final del segundo apellido. Ejemplo: Carlota de las Heras de Lucas

Nombre: Carlota de las

Primer Apellido: Heras de

Segundo Apellido: Lucas

+ No se pueden dejar espacios en blanco.

+ Para evitar posteriores reclamaciones de los alumnos, irán convenientemente acentuados según las normas ortográficas del idioma.

+ No se admiten abreviaturas.

#### TIPOS Y DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN

+ Únicamente se admiten tres tipos: DNI, NIE o pasaporte. En los dos primeros se realiza una validación informática utilizando las letras, que no deberán ir separadas del número ni por espacios ni por guiones. En el caso del pasaporte no hay ninguna validación informática

**10-** Una vez completado se pulsa **ACEPTAR** y nos da dos opciones para pagar: con pago electrónico (es necesario Certificado Digital pero no hace falta que sea el del alumno) o en efectivo. Para el pago en efectivo hay que elegir **Generar Documento:** se genera un documento en PDF que se debe imprimir. Aparecen ya **tres resguardos en el mismo documento:** uno se lo quedará el banco, otro el centro (Senara) y otro el interesado.

**¡Atención a los horarios de las entidades colaboradoras!**